

**SUTTP**



# INICIAMOS ELECCIÓN DE DELEGADOS

La Secretaría de Organización informa que desde el día 25 de enero iniciará la elección de delegados(a) y sub delegados(a) de las distintas áreas, según contempla nuestro Estatuto (Capítulo XIII Art. 69).

**Comunicado N° 003**  
Lima, 24 de ENERO de 2024

Cuando la nueva junta directiva asume la dirección de nuestra institución, las diferentes áreas de la empresa deben nombrar un delegado y subdelegado, de acuerdo al Art. 68 y 69 del estatuto que rige la vida del SUTTP.

Por lo tanto, los delegados de las diversas áreas del último periodo deben convocar a sus compañeros y elegir a su nuevo representante.

Es necesario que la elección suceda en los próximos días para poder convocar a la Primera Asamblea de delegados, en la cual se eligen a los miembros a las diferentes comisiones estatutarias y a los representantes ante los organismos sindicales superiores (Art. 104 y 105).

Los secretarios de Organización estarán atentos a las consultas que quisieran hacer sobre el tema, comunicarse a los números: **201-0000 anexo 202, 996 373 386 - 996 487 561**

**¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!**



201-0000



[www.suttp.org.pe](http://www.suttp.org.pe)



Av. Uruguay 335, Lima 1

*Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú*